DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

FICHAS DEL CATÁLOGO ARQUITECTÓNICO: ASTORGA

ASTORGA (resto núcleo)			
Nº FICHA	NOMBRE	CATASTRO	DIRECCIÓN POSTAL
AS 001 PI	IGLESIA DE SAN ANDRES	2743001QH4024S	CL IGLESIA 26
AS 002 PI	PUENTE MOLDERA	-	-
AS 003 PE	PLAZA DE TOROS	1445003QH4014N	CR SANABRIA 114
AS 004 PE	HARINERA LA ROSARIO	2853304QH4025S	CR S ROMAN 7
AS 005 PE	CVTO. SANTA CLARA	2439001QH4023N	CL MANJARIN 1
AS 006 PE	MUSEO DEL CHOCOLATE	2751101QH4025S	AV ESTACION 12
AS 007 PA	IGLESIA DE SANTO DOMINGO	2651701QH4025S	PZ SANTO DOMINGO 15
AS 008 PA	Vivienda	1850330QH4015S	CL S PEDRO 2
AS 009 PA	FUENTE ENCALADA	-	-
AS 010 PA	Vivienda	2941304QH4024S	CL ZAPATA 44
AS 011 PA	Vivienda	2941306QH4024S	CL ZAPATA 56
AS 012 PA	Vivienda	1851205QH4015S	CL OLIEGOS 7
AS 013 PA	Vivienda	1851208QH4015S	CL OLIEGOS 10
AS 014 PA	Vivienda	1850338QH4015S	CL S PEDRO 20
AS 015 PA	Vivienda	1750221QH4015S	CL S PEDRO 9
AS 016 PA	Vivienda	2853302QH4025S	CR S ROMAN 39
AS 017 PA	Vivienda	1847201QH4014N	CR MADRID-CORUÑA 163
AS 018 PA	Vivienda	1851218QH4015S	CL LEON 32
AS 019 PA	Vivienda	1750215QH4015S	CL S PEDRO 21
AS 020 PA	Vivienda	1750224QH4015S	CL SOL 2
AS 021 PA	Vivienda	2651101QH4025S	PZ SANTO DOMINGO 8
AS 022 PA	Vivienda	2649801QH4024N	CL PEDRO CASTRO 8
AS 023 PA	Vivienda	2651111QH4025S//2651112QH4025S	CL BERNARDO GARC G 1

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ASTORGA SECRETARIA

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 001 - PI (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Iglesia de San Andrés

Ubicación: : C/ Iglesia 26
Astorga

Referencia catastral: 2743001QH4024S

Titular catastral: Privado. Obispado de Astorga

Datación:1987

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo D2: Singular. Equipamientos

Uso actual: Religioso

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 413 m²

Superficie construida aprox.(medida sobre plano): 413 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas: VELLES, J. *Estudios previos de actuación integrada sobre patrimonio edificado del Camino de Santiago. Sector Leones.* Madrid. MOPU,1986

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Elaboración propia (2011)

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.
Astorga, 18 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 001 - PI (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

La iglesia de San Andrés se comienza a construir en octubre de 1897 bajo proyecto de Manuel Hernández Alvarez-Reyero. El edificio, construido en ladrillo macizo sobre zócalo de mampostería dispone de elementos de piedra labrada como alfeizares, dinteles, pináculos,… Se asienta sobre una iglesia anterior, tomando como referencia el crucero de la antigua construcción.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor tipológico, estético y ambiental. El edificio mantiene su tipología interior y exterior original, conservando gran parte de sus materiales, carpinterías y estética original. Se posiciona como un elemento configurador del barrio al que da nombre.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Calificación urbanística: Ordenanza EQ2 "Equipamiento"
Categoría de protección: Integral
Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos

Determinaciones sobre usos:
Religioso

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en el cuerpo (1) protegido.

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) la existente.
Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Para el cuerpo protegido (1) la existente.
Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Para el cuerpo protegido (1) la existente.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración formal, materiales y estructura de la edificación.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Materiales, estética y elementos decorativos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
No tiene

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 001 - PI (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 001 - PI (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 002 - PI (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Puente sobre la presa Moldera

Ubicación: : Polígono 7 Parcela 9001
Astorga

Referencia catastral: En parcela 24009A00709001

Titular catastral: Público

Datación:: Romano

Estado de conservación: Regular

Caracterización tipológica: Subtipo D2: Singular. Equipamientos

Uso actual: Puente

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 95 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 95 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. C

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.
Astorga, 18 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 002 - PI (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Puente de origen romano que permite salvar el río Moldera a la antigua vía romana entre Astorga y León. Compuesto de tres ojos con arcos de medio punto rebajado con dovelas de lajas de piedra y muros de mampostería; sobre pilas de mampuesto con tajamares de forma curva tanto a aguas arriba como a aguas abajo del rio. Calzada conformada por losas de piedra sobre material de relleno de tierra y cantos; y actualmente sin pretil.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor de uso, tipológico, estético y ambiental. El elemento mantiene su tipología y uso original.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Rústico con protección cultural; conjunto histórico Camino de Santiago

Calificación urbanística: -

Categoría de protección: Integral

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos.

Determinaciones sobre usos:
Puente

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en el cuerpo (1) protegido.

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) la existente.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Para el cuerpo protegido (1) la existente.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Para el cuerpo protegido (1) la existente.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración formal y material del elemento, evitando alterar la imagen, localización, estructura o uso del cuerpo protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Debe preservarse la integridad de todos los elementos del puente, debiéndose evitar alterar de forma significativa la materialidad de la calzada del mismo.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
Se eliminarán los añadidos inadecuados tales como rellenos con hormigón o reconstrucciones con morteros en base de cemento. .

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 002 -PI (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 002 -PI (hoja 3 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 003 - PE (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Plaza de Toros

Ubicación: : Carretera Sanabria, 114
Astorga

Referencia catastral: 1445003QH4014N

Titular catastral: Público

Datación:: 1900. Rehabilitación en 1990.

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo D2: Singular. Equipamientos

Uso actual: Deportivo

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 4100 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 2250 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas: GONZÁLEZ MURES, D. *La plaza de toros de nuestra ciudad.* Astorga.1994

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:5.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: elaboración propia (2011)

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 003 - PE (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Construida con muros de mampostería reforzados con un sistema de contrafuertes exterior. Dispone de graderío con tejadillos en voladizo en un tercio de la plaza, pudiéndose acceder al mismo a través de cuatro vomitorios. La plaza de toros de Astorga se inaugura en 1900 en una explanada junto al río Jerga, siendo una de las más antiguas del Noroeste peninsular. La imagen actual se debe a la restauración que sufre la plaza en 1990.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor tipológico, estético y ambiental. El edificio mantiene su tipología interior y exterior original, conservando gran parte de sus materiales. Además presenta un valor cultural importante al representar un patrimonio inmaterial tradicional de la zona como lo es la tauromaquia.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza EQ1 "Equipamiento"

Categoría de protección: Estructural

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos (2, 3 y 4) no protegidos.

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) y el espacio libre protegido la existente, para los cuerpos no protegidos (2, 3 y 4) según la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Para el cuerpo protegido (1) y el espacio libre protegido la existente. Para los cuerpos no protegidos (2, 3 y 4) según la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Para el cuerpo protegido (1) la existente, para los cuerpos (2, 3 y 4) según la ventana gráfica adjunta.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la volumetría y la configuración del cuerpo (1) catalogado con protección estructural. Los cuerpos 2 y 3 no se protegen.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de la tipología original en su configuración exterior e interior.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
No tiene.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 003 - PE (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 10. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 11. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 003 - PE (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 004 - PE (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Harineras

Ubicación: : C/ San Román, 7
Astorga

Referencia catastral: 2853304QH4025S

Titular catastral: Privado

Datación: :1918

Estado de conservación: Malo

Caracterización tipológica: Subtipo D2: Singular. Equipamientos

Uso actual: Sin Uso

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 5495 m²

Superficie construida aprox.(medida sobre plano): 5105 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas: REVILLA CASADO, J. (2011). Astorga y su patrimonio industrial: La fábrica Santa Teresa o La Rosario. *Día internacional de los museos* (pág. 63). Astorga: Universidad de León.

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:5.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 004 - PE (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Antigua fábrica harinera de dos alturas ubicada exenta en parcela de grandes proporciones. Sistema constructivo basado en la construcción tradicional de la zona, con muros de mampostería sobre zócalo de sillares, con esquinales, recerco de vanos, cornisas, y demás elementos decorativos en ladrillo visto. Utiliza reiteradamente el juego geométrico en los aparejos de ladrillo para decorar las fachadas. Cubierta sin alero con estructura de madera y cobertura de placa de fibrocemento. Presenta cerramiento de parcela con muro de mampostería, columnas de ladrillo a intervalos regulares y rejería de forja cerrando los mismos.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor tipológico, estético y ambiental. El edificio mantiene su tipología interior y exterior original, conservando gran parte de sus materiales y estética original. Además presenta un valor cultural importante al representar un patrimonio industrial tradicional de la zona.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanzas EQ1-R3

Categoría de protección: Estructural-Ambientall

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados.

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en cuerpos (1,10 y 11) protegidos. Según determinaciones de la normativa general en cuerpos no protegidos (3, 4, 6, 7, 9, 12 y 13) y fuera de ordenación (2, 5 y 8).

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para los cuerpos (1, 10 y 11) la existente; para los cuerpos no protegidos (3, 4, 6, 7, 9,12 y 13) según lo definido en la ventana gráfica adjunta. Para los fuera de ordenación según Art.1.4.4 de la normativa.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Idem anterior..

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior..

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la volumetría y la configuración de los cuerpos catalogados con protección estructural.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Especialmente interesante la tipología del cuerpo central de la edificación.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
Se eliminará la cubrición de placa de fibrocemento con fibra de amianto que actualmente se localiza en varias de sus cubiertas.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 004 - PE (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 10. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 11. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 004 - PE (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 005 - PE (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Convento de Santa Clara

Ubicación: : C/ Manjarín, 1
Astorga

Referencia catastral: 2439001QH4023N

Titular catastral: Privado. Obispado de Astorga

Datación:: S.XIV

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo D2: Singular. Equipamientos

Uso actual: Religioso

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 20.008 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 8.955 m²

BIC: Incluido en el Conjunto Histórico de Astorga

Referencias bibliográficas:VELLES, J. *Estudios previos de actuación integrada sobre patrimonio edificado del Camino de Santiago. Sector Leones.* Madrid: MOPU, 1986.

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:5.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 005 - PE (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Fundado en el siglo XIV por Álvaro Núñez Osorio. Sufrió un incendio en 1742 pero el mayor deterioro lo sufrió en abril de 1810 al hacerse fuertes las tropas del general José María Santocildes ante las tropas napoleónicas en la batalla de Astorga. El monasterio fue arrasado y solo se salvó el archivo. La comunidad regresó en 1816. De la fábrica gótica original sólo ha pervivido los muros de la capilla, una parte del claustro, una ventana y la portada.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor tipológico, estético y ambiental. El edificio mantiene su tipología original, conservando gran parte de sus materiales originales. Se posiciona como un elemento configurador del barrio que surge con posterioridad en su entorno.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R1*

Categoría de protección: Estructural-Ambiental)

Normativa sectorial aplicable:
Escudos: Decreto 571/1963

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo casos excepcionales señalados en ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre usos:
Religioso

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en los cuerpos (1 y 12) protegidos. Según determinaciones de la normativa general en cuerpos no protegidos (2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11 y 13) y fuera de ordenación(6 y 10).

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para los cuerpos protegidos (1 y 12) la existente, para los cuerpos (2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11 y 13) según lo definido en la ventana gráfica adjunta. Para los fuera de ordenación (6 y 19) según Art. 1.4.4 de la normativa. La edificabilidad de la parcela no podrá superar el máximo de 1,10 m2/m2.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Idem anterior..

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la volumetría y la configuración de los cuerpos catalogados con protección estructural.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Se preservarán los restos góticos (muros de la capilla, una parte del claustro, una ventana y la portada) que aún se conservan.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
Cuerpos fuera de ordenación.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 005 - PE (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal

Imagen 10. Fuente: Oficina Técnica Municipal

Imagen 11. Fuente: Oficina Técnica Municipal

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 005 - PE (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 006 - PE (hoja 1 de 5)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Museo del chocolate

Ubicación: : Avda. Estación, 12
Astorga

Referencia catastral: 2751101QH4025S

Titular catastral: Público

Datación:: Anterior a 1900. Reforma en 1989

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo D2: Singular. Equipamientos

Uso actual: Cultural (Museo)

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 1150 m²

Superficie construida aprox.(medida sobre plano): 716 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas: MÚGICA AGUINAGA, J. (2010). *Proyecto de acondicionamiento de inmueble para Museo del Chocolate.* Astorga.

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Elaboración propia (2012)

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 006 - PE (hoja 2 de 5)

DESCRIPCIÓN

Edificio exento en una parcela con jardín, compuesto por dos cuerpos contiguos; un palacete residencial y una nave-almacén. Construido en 1911 por el arquitecto Eduardo Sánchez Eznarriaga por encargo de Magín Rubio. El conjunto albergaba en su origen una fábrica de chocolate, unas oficinas bancarias, y la residencia del propietario. Sistema constructivo basado en fábrica de ladrillo enfoscado sobre zócalo de mampostería. Con fachada lateral, pilastras y recerco de vanos en ladrillos visto. Línea de imposta, así como pináculos decorativos de ladrillo, revestidos parcialmente con elementos de cerámica vidriada. La nave-almacén presenta huecos con arco de medio punto rebajado y puerta de acceso en el centro de la fachada, y en el zócalo de mampostería se abren huecos de semisótanos. El palacete presenta una galería acristalada en sobre la cual se abre un balcón con rejería de forja. Cubierta- terraza con balaustrada, y cuerpo central coronado con una torre con cubierta a cuatro aguas con cubrición de pizarra.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza EQ1 "Equipamiento"

Categoría de protección: Estructural

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos

Determinaciones sobre usos:
Museo.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1 en los cuerpos (1 y 2) protegidos.

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para los cuerpos protegidos (1 y 2) y el espacio libre protegido la existente.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Para los cuerpos protegidos (1 y 2) y el espacio libre protegido la existente.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Para los cuerpos protegidos (1 y 2) la existente.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la volumetría y la configuración de los cuerpos (1 y 2) catalogados con protección estructural.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de los materiales y la decoración existente.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
No tiene

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 006 - PE (hoja 3 de 5)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 10. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 006 - PE (hoja 4 de 5)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 11. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 12. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 13. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 14. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 15. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 006 - PE (hoja 5 de 5)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 007 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Iglesia de Santo Domingo

Ubicación: : Plaza de Santo Domingo,15
Astorga

Referencia catastral: 2651701QH4025S

Titular catastral: Privado. Obispado de Astorga

Datación:: S.XVIII

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo D2: Singular. Equipamientos

Uso actual: Religioso

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 504 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 646 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas: LLAMAZARES, FERNANDO. *Astorga y Magaratería.* Valladolid. Ed. Ámbito,2000

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.
Astorga, 18 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 007 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Ubicada en el barrio de Puerta del Rey, la iglesia se edifica próxima a las ruinas del desaparecido convento dominico de San Dictino. El templo data de mediados del S.XVIII, edificándose la capilla principal del templo en 1696 por el arquitecto Manuel de la Lastra, realizándose posteriormente anexa al templo la capilla del Nazareno en 1724 por el arquitecto Fausto de Monteagudo. Durante la Guerra de Independencia al templo se ve seriamente dañado siendo por ello objeto de rehabilitación. Está construida por muros de mampostería con refuerzos de sillarejos en esquinales, con contrafuertes de la misma composición. Dispone de bóvedas de arista sobre arcos fajones y una cúpula en la cabecera.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental. La fachada mantiene materiales, elementos singulares y estética original.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Calificación urbanística: Ordenanza EQ2 "Equipamiento"

Categoría de protección: Ambiental
Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos

Determinaciones sobre usos:
Religioso.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos (2 y 3).

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) la existente, para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Idem anterior.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido. Los cuerpos (2 y 3) no se protegen.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
No tiene

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 007 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Elaboración propia (2011)

Imagen 10. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 007 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 008 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : C/ San Pedro, 2
Astorga

Referencia catastral: 1850330QH4015S

Titular catastral: Privado

Datación:: 1930

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo B1: Viv. Plurifam.Parcela tradicional

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 405. m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 403 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 008 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Vivienda entre medianeras de dos alturas con buhardilla en fachada principal. Sistema constructivo basado en fábrica de ladrillo sobre zócalo de sillería, con esquinales, recerco de vanos, línea de imposta y línea de cornisa en ladrillo visto; estando el resto de la fábrica compuesta de ladrillo cerámico vidriado en blanco. Cornisa e imposta decoradas con juego geométrico de sus aparejos, con pináculos de ladrillo sobre cornisa. Balcones con rejería de forja en vanos de primera planta y balcón corrido para vanos de segunda planta. Cubierta sin alero, con una buhardilla en la zona central con perfil semicircular. Estructura de cubierta de madera con cobertura de teja cerámica a canal y cobija.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental. La fachada mantiene materiales, elementos singulares y estética original.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en el cuerpo (2).

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) la existente, para el cuerpo no protegido (2) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Idem anterior.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido. El cuerpo (2) no se protege.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
Sería interesante eliminar el cableado eléctrico que se ancla a la fachada

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 008 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 5. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 6. Fuente: Elaboración propia (2012)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 008 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 009 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Fuente encalada

Ubicación: : Carretera Sanabria, 137
Astorga

Referencia catastral: 24009A02309007

Titular catastral: Público

Datación:: Anterior a 1900

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo D2: Singular. Equipamientos

Uso actual: Fuente

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 491 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 100 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 009 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Fuente con abrevadero, compuesta por dos cuerpos adosados de planta cuadrada, uno principal de mayor tamaño donde se alberga el aljibe y otro de menor tamaño donde se ubican los cuatro caños de la fuente. En el cuerpo menor puede observarse un escudo con la fecha de 1674 grabada. Constructivamente el elemento principal se basa en muro de mampostería con esquinales y basamento de sillería; con cubierta a cuatro aguas sin alero y cubrición de pizarra. El elemento de menor tamaños se basa en muro de sillería con elementos labrados tales come escudos e inscripciones; sobre un basamento de mayor anchura, también en sillería. Presenta un frontón superior coronando el elemento. Cubierta a dos aguas compuesta por losas de piedra.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental. La fachada mantiene materiales, elementos singulares y estética original.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Rústico Común subcategoría "a" (SR-C-a)

Calificación urbanística: -

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos.

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen de dicha categoría de suelo definido en la normativa general.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en el cuerpo (1) protegido.

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) la existente.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Para el cuerpo protegido (1) la existente.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Para el cuerpo protegido (1) la existente.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Materiales del elemento. Dos escudos grabados con inscripción y una placa de piedra grabada.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
No tiene.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 009 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 10. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 11. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 009 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 010 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : C/ La Zapata, 44
Astorga

Referencia catastral: 2941304QH4024S

Titular catastral: Privado

Datación:: Anterior a 1900

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo A2: Vivienda tradicional

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 773 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 446 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.
Astorga, 18 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 010 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Vivienda de dos alturas. Sistema constructivo basado en muro de mampostería vista, con esquinales y recerco de vanos en ladrillo visto en planta baja; y muro de fábrica de ladrillo visto, con recerco y esquinales en relieve en planta primera. Cornisa e imposta decoradas con juego geométrico de sus aparejos. Balcón sobre ménsulas de piedra con rejería de forja en vanos alternos. Cubierta sin alero con estructura de madera y cobertura de teja cerámica a canal y cobija.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental. La fachada mantiene materiales, elementos singulares y estética original.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"
Categoría de protección: Ambiental
Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos.

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1), en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos no protegidos (2 y 3).

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) la existente, para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Idem anterior

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
Se reubicará la disposición del cableado en fachada. Se sustituirá el acabado de la medianera por unos acabados tradicionales.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 010 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 5. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9.Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 010 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 011 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : C/ Zapata 56
Astorga

Referencia catastral: 2941306QH4024S

Titular catastral: Privado

Datación:: Anterior a 1900

Estado de conservación: Regular

Caracterización tipológica: Subtipo A2: Vivienda tradicional

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 1456 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 926 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 011 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Edificio de viviendas exento de dos plantas ubicado en esquina de parcela libre de grande dimensiones. Sistema constructivo basado en muros de mampostería sobre zócalo de sillería con esquinales, recerco de vanos, línea de imposta y cornisa en ladrillo visto. Tanto imposta como cornisa presentan juegos geométricos. Balcones sobre ménsulas pétreas con rejerías de forja distribuidos en varios vanos de las fachadas (no en todos). Varias puertas de acceso distribuidas a lo largo de la mayor crujía del edificio, con un portalón de mayor anchura en uno de los laterales de fachada. Cubierta sin alero con estructura de madera y cobertura de teja cerámica a canal y cobija.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental. La fachada mantiene materiales, elementos singulares y estética original.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos (2, 3 y 4)no protegidos.

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) la existente, para los cuerpos no protegidos (2, 3 y 4) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Idem anterior.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
Se reubicará la disposición del cableado en fachada así como el cuerpo de contadores anexo a la fachada lateral.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 011 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 5. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 011 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 012 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : C/ Oliegos, 7
Astorga

Referencia catastral: 1851205QH4015S

Titular catastral: Privado

Datación:: 1930

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo A2: Vivienda tradicional

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 495 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 503 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 012 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Vivienda entre medianeras de dos alturas con patio central. Sistema constructivo basado en muro de mampostería con zócalo de sillarejo y recerco de vanos, esquinales y cornisa de ladrillos visto. Fachada medianera enfoscada. Cubierta con alero y estructura de madera con cobertura de teja cerámica a canal y cobija.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos.

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos no protegidos (2, 3, 4, 5 y 6).

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) y para los cuerpos no protegidos (2, 3, 4, 5 y 6) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Para el cuerpo protegido (1) y para los cuerpos no protegidos (2, 3, 4, 5 y 6) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Para el cuerpo protegido (1) y para los cuerpos no protegidos (2, 3, 4, 5 y 6) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
No tiene.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 012 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 5. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 012 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 013 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: :C/ Oliegos, 10
Astorga

Referencia catastral: 1851208QH4015S

Titular catastral: Privado

Datación:: 1940

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo A2: Vivienda tradicional

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 180 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 262 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.
Astorga, 18 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 013 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Vivienda entre medianeras de dos alturas. Sistema constructivo basado en muro de mampostería sobre zócalo de mampostería, con recerco de vanos, línea de imposta, cornisa y esquinas en ladrillo visto. Balcón sobre ménsulas pétreas en el vano central de fachada sobre puerta de acceso. Huecos de fachada con antepecho salvo vano de balcón y vano lateral. Doble acceso al inmueble, con puerta de vivienda y portón. Cubierta con alero formado con canecillos y tablazón, con estructura de madera y cobertura de teja cerámica a canal y cobija.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental. La fachada mantiene materiales, elementos singulares y estética original.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"

Categoría de protección: Ambiental
Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos.

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos no protegidos (2 y 3).

Determinaciones sobre superficie construida máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) y para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Para el cuerpo protegido (1) y para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según lo definido en la ventana gráfica adjunta..

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos. Clave de un arco adintelado con fecha de fundación grabada.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
Se reubicará la luminaria de alumbrado público anclada a la cornisa de la fachada.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 013 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 5. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 013 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC — Suelo urbano no consolidado
- SU-R — Suelo urbanizable
- SR-C-a — Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b — Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU — Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA — Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI — Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch — Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN — Suelo rústico con protección natural
- SR-PE — Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq — Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1 — Residencial 1
- R2 — Residencial 2
- R3 — Residencial 3
- R4 — Residencial 4
- R5 — Residencial 5
- R1* — Residencial 1*
- I1 — Industrial 1
- I2 — Industrial 2
- (sin trama) — Viario Público
- EL1 — Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 014 - PA (hoja 1 de 3)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : C/ San Pedro, 20
Astorga

Referencia catastral: 1850338QH4015S

Titular catastral: Privado

Datación:: 1948

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo A2: Vivienda tradicional

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 179 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 264 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 014 - PA (hoja 2 de 3)

DESCRIPCIÓN

Vivienda entre medianeras de dos alturas. Sistema constructivo basado en fábrica de ladrillo enfoscado sobre zócalo con aplacado pétreo. Enfoscado en relieve con un dibujo imitando un despiece de sillería en esquinas y recerco de vanos. Balcones sobre losa pétrea con rejería de forja. Cubierta con cornisa y cobertura de teja a canal y cobija.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1), en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos (2 y 3).

Determinaciones sobre superficie construida máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) y para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Para el cuerpo protegido (1) y para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Para el cuerpo protegido (1) y para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según lo definido en la ventana gráfica adjunta..

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachada exterior, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
No tiene.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 014 - PA (hoja 3 de 3)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 5. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Ofic. Téc. Mun.(2014)

Imagen 8. Fuente: Ofic. Téc. Mun.(2014)

Imagen 9. Fuente: Ofic. Téc. Mun.(2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 014 - PA (hoja 3 de 3)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 015 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : C/ San Pedro, 9
Astorga

Referencia catastral: 1750221QH4015S

Titular catastral: Privado

Datación:: 1948

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo A2: Vivienda tradicional

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 115 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 163 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Elaboración propia 2012

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 015 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Vivienda entre medianeras de dos alturas con patio trasero. Sistema constructivo basado en fábrica de ladrillo. Balcones sobre ménsulas pétreas con rejería metálica. Su tipología y morfología definen una vivienda tradicional la cual ha sufrido una serie de alteraciones; aplacado cerámico blanco sobre el plano de fachada, enfoscado en tonos verdosos de recerco de vanos, imposta y cornisa; aplacado pétreo (granito) sobre zócalo original; cambio de las carpinterías de madera originales por carpinterías de PVC; elevación de la cubierta e incorporación de un hastial central. Cubierta con cobertura cerámica a canal y cobija.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos.

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos no protegidos (2 y 3).

Determinaciones sobre superficie construida máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) la existente, para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Idem anterior.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
No tiene.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 015 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 015 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 016 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Edificio- almacén

Ubicación: : C/ San Roman, 39
Astorga

Referencia catastral: 2853302QH4025S

Titular catastral: Público

Datación::1934

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo D1: Singular. Naves

Uso actual: Almacén

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 929 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 748 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 016 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Edificio-almacén de dos plantas, con un cuerpo principal de planta rectangular al cual se le ha añadido un cuerpo en la parte trasera de la edificación. Constructivamente se basa en muro de mampostería sobre zócalo de sillería con recerco de huecos, esquinales, línea de imposta y línea de cornisa en ladrillo visto. El cuerpo añadido por contra presenta una estructura de pórticos de hormigón con cerramiento de ladrillo hueco doble enfoscado. La cubierta actual no es la original, siendo de estructura de hormigón con cobertura de teja mixta de mortero de cemento con acabado granular de tono rojizo.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1), en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos no protegidos (2 y 3).

Determinaciones sobre superficie construida máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) la existente, para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Idem anterior.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
Sustituir la teja mixta de hormigón actual por teja cerámica.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 016 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6.Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 016 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 017 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : Carretera Madrid-Coruña, 163
Astorga

Referencia catastral: 1847201QH4014N

Titular catastral: Privado

Datación:: 1942

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo B2: Viv. plurifam. agrupación parcelas

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 794 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 1154 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: elaboración propia (2011)

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 017 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Edificio de viviendas de tres alturas ubicada en parcela de mayor tamaño, formando esquina con Avda. Madrid Coruña y C/ Bajada de los Bolos. Sistema constructivo basado en fábrica de ladrillo enfoscada sobre zócalo de sillería. El enfoscado simula las juntas propias de una fábrica de sillares. Recercado de vanos en relieve en planta baja, y parcial (dintel y tercio superior de la jamba) en plantas superiores. Balcones sobre ménsulas pétreas en vanos de fachada, y gran galería acristalada en la esquina del edificio. Remate superior de fachada con cornisa sobre modillones, con balaustrada con columnas y pináculos, cerrándose con antepecho en forma de frontón elíptico sobre la esquina del edifico.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental. La fachada mantiene materiales, elementos singulares y estética original.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1), en los cuerpos (1 y 2) protegidos. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos no protegidos (3 y 4).

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para los cuerpos protegidos (1 y 2) la existente, para los cuerpos no protegidos (3 y 4) según lo definido en la ventana gráfica adjunta..

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Idem anterior.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior de los cuerpos (1 y 2) protegidos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales, configuración de huecos y galería acristalada.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
Se reubicará la disposición del cableado en fachada.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 017 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 017 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 018 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : C/ León, 32
Astorga

Referencia catastral: 1851218QH4015S

Titular catastral: Privado

Datación::Anterior a 1900

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo A2: Vivienda tradicional

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 539 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 446 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.
Astorga, 18 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 018 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Vivienda entre medianeras con patio trasero de dos alturas. Sistema constructivo basado en muro de mampostería sobre zócalo de mampostería enfoscado. Esquinales, recerco de vanos con dinteles a sardinel, líneas de imposta y cornisa en ladrillo visto. Presenta decoración en ajedrezado en la línea de cornisa. Balcón con rejería de forja en vano central de la fachada, sobre acceso al inmueble. Cubierta con alero de canecillos y tablazón. Con estructura de madera y cobertura de teja cerámica a canal y cobija. Los huecos del ala lateral presentan unas características geométricas diferentes al resto de fachada, con hueco en primera planta sin antepecho y puerta en planta baja de anchura superior al portón de acceso a la vivienda.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental. La fachada mantiene materiales, elementos singulares y estética original.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"
Categoría de protección: Ambiental
Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en el cuerpo 1 protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos no protegidos (2 y 3).

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) y para los cuerpos no protegidos (2 y 3) y según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Idem anterior.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
Se reubicará la disposición del cableado en fachada que actualmente se duplica a su paso por fachada.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 018 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 018 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 019 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : C/ San Pedro, 21
Astorga

Referencia catastral: 1750215QH4015S

Titular catastral: Privado

Datación:: 1948

Estado de conservación: Regular

Caracterización tipológica: Subtipo A2: Vivienda tradicional

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 101 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 142 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Elaboración propia 2012

Imagen 4. Fuente: elaboración propia (2012)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 019 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Vivienda entre medianeras de dos alturas con patio. Sistema constructivo basado en muro de mampostería con recerco de vanos, esquinales, líneas de imposta y líneas de cornisa en ladrillo visto. Balcón sobre ménsulas de piedra con rejería de forja en el hueco central sobre puerta de acceso. Cubierta con alero formado por canes y tablazón, con estructura de madera y cobertura de teja cerámica a canal y cobija.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental. La fachada mantiene materiales, elementos singulares y estética original.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos.

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1), en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos (2 y 3).

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) la existente, para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Idem anterior.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
Se reubicará la disposición de luminaria de alumbrado público anclada a la fachada, así como el cableado en fachada.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 019 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Elaboración propia 2015

Imagen 8. Fuente: Elaboración propia 2015

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 019 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 020 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : C/ Sol , 2
Astorga

Referencia catastral: 1750224QH4015S

Titular catastral: Privado

Datación:: 1930

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo B1: Viv. Plurifam.Parcela tradicional

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 110 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 220 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 020 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Vivienda entre medianeras de dos alturas formando esquina con las C/Sol y la Plaza de los Escritores Carro Celada. Sistema constructivo basado en fábrica de ladrillo enfoscada (imitando el despiece de sillería) sobre zócalo de sillería. Esquinales, recerco de huecos, línea de imposta y cornisa en ladrillo visto. Destaca la decoración geométrica empleada en línea de imposta y cornisa, la cual se prolonga sobre modillones de ladrillo. Balcones sobre ménsulas pétreas con rejería de forja en todos los vanos de fachada a plaza y únicamente en el vano central de la fachada a calle Sol. Cubierta con estructura de madera y cobertura de teja cerámica a canal y cobija.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor estético y ambiental. La fachada mantiene materiales, elementos singulares como balcones y estética original.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1), en el cuerpo (1) protegido.

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) la existente.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Para el cuerpo protegido (1) la existente.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Para el cuerpo protegido (1) la existente.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
No tiene.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 020 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 5. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 6. Fuente: elaboración propia

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 020 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 021 - PE (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : Plaza de Santo Domingo, 8
Astorga

Referencia catastral: 2651101QH4025S

Titular catastral: Privado

Datación:: Anterior a 1900

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo A4: Villa de recreo

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 2864 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 649 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:2.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 021 - PE (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Vivienda exenta de dos alturas ubicada en una parcela de gran tamaño con jardines. Presenta un aspecto formal homogéneo, con una composición repetitiva de fachadas. El sistema constructivo se basa en muros de mampostería enfoscados, con refuerzos en esquinas, y cercos de vanos en sillería. Cornisa con balaustrada y columnas con pináculos, ambos en sillería. En fachadas a patio presenta galerías acristaladas con cercos pétreos y cubrición metálica. Cubiertas con estructura de madera y cobertura de teja cerámica a canal y cobija. Cierre de parcela con tapias de mampostería enfoscada.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor tipológico, estético y ambiental.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R4 "Residencial vivienda unifamiliar"

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
De manera excepcional se permite la segregación señalada en la ventana adjunta.

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1), en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos no protegidos (3, 4, 5 y 6) y fuera de ordenación (2)..

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) y espacio libre protegido la existente, para los cuerpos no protegidos (3, 4, 5 y 6) según lo definido en la ventana gráfica adjunta. Para el cuerpo fuera de ordenación (2) según Art. 1.4.4 de la normativa. La edificabilidad de la parcela no podrá superar el máximo de 0,90 m2/m2.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Idem anterior.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Idem anterior.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
Cuerpo (2) fuera de ordenación.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 021 - PE (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 021 - PE (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- ★ Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 022 - PE (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : C/ Pedro Castro, 8
Astorga

Referencia catastral: 2649801QH4024N

Titular catastral: Privado

Datación:: 1940

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo B1: Viv. Plurifam.Parcela tradicional

Uso actual: Residencial / Comercial (PB)

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 368 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 804 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 022 - PE (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Edificio de viviendas entre medianeras con patio trasero de tres alturas y semisótano, formando esquina con la C/San Antonio y C/Pedro de Castro; con comercio en planta baja y viviendas en el resto. Sistema constructivo basado en fábrica de ladrillo enfoscada sobre zócalo de sillería. El enfoscado presenta un dibujo imitando las juntas propias de una fábrica de sillería almohadillada. Decoración vegetal en el enfoscado sobre dinteles de vanos. Líneas de impostas y cornisa en sillería; están compuesta esta última por molduras sobre modillones. Balcones sobre ménsulas pétreas con rejería de forja en fachada, y galería acristalada en la esquina. Cubierta con cornisa y balaustrada, con estructura de madera y cobertura de teja cerámica a canal y cobija.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor tipológico, estético y ambiental.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos.

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1) en el cuerpo (1) protegido. Según determinaciones de la normativa general en los cuerpos no protegidos (2, 3, 4 y 5).

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) la existente, para los cuerpos no protegidos (2, 3, 4 y 5) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Para el cuerpo protegido (1) la existente, para los cuerpos no protegidos (2, 3, 4 y 5) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Para el cuerpo protegido (1) la existente, para los cuerpos no protegidos (2, 3, 4 y 5) según lo definido en la ventana gráfica adjunta.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
No tiene.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 022 - PE (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 022 - PE (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 023 - PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Vivienda

Ubicación: : C/ Bernardo Garcia 1
Astorga

Referencia catastral: 2651111QH4025S

Titular catastral: Privado

Datación::1939

Estado de conservación: Bueno

Caracterización tipológica: Subtipo A4: Villa de recreo

Uso actual: Residencial

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 1286 m²

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 540 m²

BIC: No

Referencias bibliográficas:

LOCALIZACIÓN

Escala 1:40.000

Escala 1:1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Imagen 3. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 023 - PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Vivienda exenta de dos alturas con torre de tres alturas adosada en una de las esquinas, ubicada en una parcela de gran tamaño con jardines. Muestra un desarrollo amplio con un aspecto formal irregular de cuerpos de distintas alturas adosados a un cuerpo central. El sistema constructivo se basa en fábrica de ladrillo enfoscado, con vanos adintelados, salvo en la torre donde desarrolla huecos geminados con arcos de medio punto y parteluz. En fachada principal se adosan miradores acristalados de una altura sobre la que se dispone terraza superior con balaustrada. Cubierta con alero con estructura de madera y cobertura de teja cerámica a canal y cobija. Cierre de parcela con muro de ladrillo enfoscado con reja metálica.

Los valores específicos que motivan la catalogación del elemento son su valor tipológico, estético y ambiental.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R3 "Residencial barrios históricos"

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:
No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos

Determinaciones sobre usos:
Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:
Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1), en el cuerpo (1) protegido.

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:
Para el cuerpo protegido (1) y espacio libre protegido la existente, para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:
Para el cuerpo protegido (1) y espacio libre protegido la existente, para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según la ventana gráfica adjunta.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:
Para el cuerpo protegido (1) y espacio libre protegido la existente, para los cuerpos no protegidos (2 y 3) según la ventana gráfica adjunta.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento:
Se mantendrá la configuración exterior del cuerpo (1) protegido.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar:
Conservación de fachadas exteriores, materiales y configuración de huecos.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar:
No tiene.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 023 - PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

Imagen 9. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2014)

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento AS - 023 - PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS: ESQUEMA GRÁFICO EXPLICATIVO

LÍMITES Y ALINEACIONES

- Límite de inmueble incluido en el Catálogo
- Límite de clase de suelo
- Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
- Límite entre zonas de ordenanza colindantes
- Alineación cambio de alturas
- Alineación interior
- Parcelación autorizable
- Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SU-NC: Suelo urbano no consolidado
- SU-R: Suelo urbanizable
- SR-C-a: Suelo rústico común tipo "a"
- SR-C-b: Suelo rústico común tipo "b"
- SR-EU: Suelo rústico de entorno urbano
- SR-PA: Suelo rústico con protección agropecuaria
- SR-PI: Suelo rústico con protección de infraestructuras
- SR-PC-ch: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
- SR-PN: Suelo rústico con protección natural
- SR-PE: Suelo rústico con protección especial
- SR-PC-aq: Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"

PROTECCIÓN

- Protección Integral
- Protección Estructural
- Protección Ambiental
- Espacio Libre Privado Obligatorio
- Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
- Cuerpo no protegido
- nº/F.O. — Número de cuerpo o Fuera de ordenación
- B+x/ex — Número máximo de plantas o existente

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

- R1: Residencial 1
- R2: Residencial 2
- R3: Residencial 3
- R4: Residencial 4
- R5: Residencial 5
- R1*: Residencial 1*
- I1: Industrial 1
- I2: Industrial 2
- (sin trama): Viario Público
- EL1: Espacio libre público

FUERA DE ORDENACIÓN

- Parcela catalogada que contiene cuerpos fuera de ordenación